

PLAN DE TRABAJO
OCTUBRE-DICIEMBRE 2021



MISIÓN

SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS, ASÍ COMO PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICOS, CON ESTRICTO APEGO A LAS LEYES Y A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS

VISIÓN

CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y HONRADA, INTEGRADA POR HOMBRES Y MUJERES CON ELEVADOS VALORES Y PRINCIPIOS MORALES, CON CAPACIDAD Y APTITUD PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA PREVISIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA CON INTELIGENCIA, PROFESIONALISMO Y EFICACIA

PRINCIPIOS DE LA ACTUACION POLICIAL

- ✓ LEGALIDAD
- ✓ OBJETIVIDAD
- ✓ EFICIENCIA
- ✓ PROFESIONALISMO
- ✓ HONRADEZ
- ✓ RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS GENERALES

- I** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- II** EFICIENTAR LAS LABORES POLICIALES EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.
- III** CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO.
- IV** GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL Y CONFIABLE PARA LA GENERACION DE PROGRAMAS.
- V** VIGILAR EL APEGO A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA:

OBJETIVOS:

- I.- LOGRAR EL CUMPLIMIENTO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.
- II.- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- III.- PROCURAR QUE EL ACTUAR DE LOS ELEMENTOS DE POLICIA SE APEGUE A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y A LOS DERECHOS HUMANOS.
- IV.- GENERAR LA VINCULACIÓN DE POLICIA CON LA SOCIEDAD.
- V.- ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

ACCIONES Y METAS:

1. CONVOCAR Y COORDINAR OPERATIVOS EN EL MUNICIPIO EN COODINACION DE LOS MUNICIPOS DE DOLORES HIDALGO, SAN DIEGO DE LA UNIÓN, SAN FELIPE Y SAN MIGUEL DE ALLENDE.
2. ASISTIR A LAS REUNIONES MENSUALES DE COORDINACION.
3. GENERAR PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES POLICIALES.
4. DAR EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMISIONES ASIGNADAS POR MOTIVO DEL CARGO.
5. ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE POLICIA, PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS POLICIALES.
6. VIGILAR QUE EL ACTUAR DE LOS ELEMENTOS DE POLICIA SEA APEGADO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS.
7. REALIZAR LA ATENCIÓN Y EN SU CASO ORIENTACIÓN A CIUDADANOS QUE SE ACERQUEN A ESTE DEPARTAMENTO A SOLICITAR ALGUN TRÁMITE O SERVICIO.
8. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.
9. DAR ATENCIÓN A LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DIRIGIDA A ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.

SIN OTRO PARTICULAR.

RESPETUOSAMENTE.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

JOSE GUADALUPE LOPEZ JASSO